

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4352 *Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Universidad de Vic, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Traducción e Interpretación*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2008 (publicado en el «BOE» de 8 de enero de 2009, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 23 de diciembre de 2008), la Rectora de la Universidad de Vic ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Vic.

Vic, 16 de febrero de 2009.—La Rectora, Assumpta Fargas Riera.

Grado en Traducción e Interpretación

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	102
Obligatorias	87
Optativas	42
Prácticas externas	3
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Módulo	Carácter	Créditos ECTS	Org. temporal: Curso
1. Lenguas A (Lengua)	FB	45	1-2
2. Lengua B (Idioma Moderno)	FB	21	1-2
3. Lenguas C (Idioma Moderno)	FB	24	1-2
7. Instrumentales Básicas	FB	12	1-2
4. Traducción	OB	15	1-2
6. Interpretación	OB	12	2-3
5. Ampliación de Traducción	OB	21	3
17. Lengua A	OB	6	3
8. Instrumentales Avanzadas	OB	21	3-4
9. Lengua C y Traducción	OB	21	3-4
10. Culturas y Sociedades	OP	9	4
11. Traducción Avanzada	OP	30	4
12. Interpretación Avanzada	OP	30	4
13. Estudios Europeos	OP	30	4
14. Traducción y Enseñanza de Lenguas	OP	18	4
15. Gestión de Entornos Virtuales Multilingües	OP	18	4
16. Materias Complementarias	OP	90	4